

Bogotá D.C., 30 de junio de 2026

Señora

CAROLINA SANCHEZ PEREA

Coordinadora

Delegatura para la Propiedad Industrial

Superintendencia de Industria y Comercio

Ciudad

Referencia: Respuesta a Requerimiento de Examen de Forma

Expediente N°: SD2025/0115259

Solicitante: GERALDYNE LIZETH SANCHEZ AHUMADA

Signo solicitado: GO GERA (mixto)

Respetada Coordinadora:

En nombre y representación de la señora GERALDYNE LIZETH SANCHEZ AHUMADA, actuando en calidad de apoderado, me permito dar respuesta al Oficio N° 5540 del 25 de marzo de 2026, mediante el cual la Delegatura para la Propiedad Industrial formuló requerimiento de examen de forma respecto de la solicitud de registro de marca identificada con el Expediente N° SD2025/0115259, relativa al signo **GO GERA** (mixto).

El requerimiento advierte una aparente inconsistencia entre la denominación declarada en el formulario —"**GO GERA**"— y la expresión que se visualizaría en la etiqueta aportada —"**OGOO GERA**"—. Al respecto, el suscrito apoderado solicita respetuosamente tener en cuenta la siguiente aclaración:

La denominación del signo es, "**GO GERA**". Los elementos circulares que se aprecian en los extremos del componente figurativo del signo **no constituyen letras**, sino que corresponden a la representación estilizada de **ruedas de patines**, elemento figurativo que integra el diseño gráfico del signo y que hace parte de la identidad visual de la marca. Dichos círculos no conforman la letra "O" ni integran la denominación del signo; son únicamente un componente ornamental y evocador de la actividad a la que se vincula la marca.

En consecuencia, se confirma expresamente que la denominación del signo cuyo registro se solicita es "**GO GERA**", tal como fue declarado en el formulario de solicitud y en el poder allegado al expediente. La nueva etiqueta aportada es coherente con dicha denominación, toda vez que las formas circulares corresponden a elementos figurativos propios del diseño y no a caracteres denominativos.



Etiqueta del signo GO GERA (mixto) — Expediente N° SD2025/0115259

No obstante lo anterior, con el fin de disipar cualquier duda interpretativa y en atención a lo requerido por la Entidad, se adjunta una nueva etiqueta del signo **GO GERA** en formato JPG, con las dimensiones y especificaciones técnicas indicadas en el Oficio N° 5540, la cual refleja con claridad la composición mixta del signo: los elementos figurativos de las ruedas de patines y la denominación **GO GERA**.

Solicito respetuosamente a la Delegatura tener por respondido el requerimiento de examen de forma en los términos expuestos, continuar con el trámite ordinario de la solicitud y conceder el registro de la marca **GO GERA**, de conformidad con lo dispuesto en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina y la normativa colombiana aplicable.

Cordialmente,

MUNIR JALLER QUIROZ
Apoderado